

*El Senador y Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de
Ley 14161*

Art. 1º Decláranse de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles ubicados en la localidad de San Justo, partido de La Matanza, sitios en la avenida Juan Domingo Perón y Matheu designados catastralmente como:

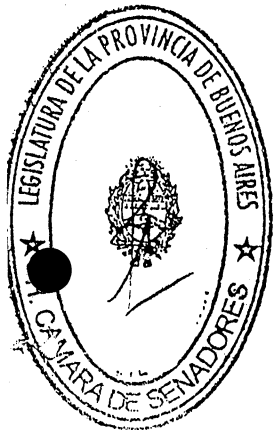
a) Circunscripción I, Sección C, Manzana 31a,

- 1) Parcela 1 a: inscripto su dominio en la Matrícula 71.427; Parcela 3b: inscripto su dominio en la Matrícula 103.238, Parcela 7: inscripto su dominio en la Matrícula 72.300 y Parcela 25; inscripto su dominio en la Matrícula 75.712, a nombre de "San Justo Sociedad Anónima, Industrial y Comercial" y/o quien resulten ser sus legítimos propietarios.
- 2) Parcela 2: inscripto su dominio al Fº 3261/57, a nombre de Juan Flecha y/o quien resulten ser sus legítimos propietarios.

Como asimismo las maquinarias e instalaciones que se encuentren dentro de los inmuebles identificados y conforme al inventario, que como Anexo, forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2º: Los inmuebles, maquinarias e instalaciones citados en el artículo 1º, serán transferidos en propiedad y a título oneroso, a la Cooperativa de Trabajo "San Justo Limitada", cuya inscripción ante el Instituto Provincial de Acción Cooperativa, se encuentra registrada bajo el N° 005142, con cargo de ser los mismos destinados a la consecución de sus fines cooperativos y continuación de la fabricación y/o comercialización de cristalería.

ARTICULO 3º: El incumplimiento del cargo estipulado en el artículo 2º, ocasionará la revocatoria de la venta y la reversión del dominio a favor del Estado Provincial, en los términos establecidos en el artículo 5º de la Ley 13.828.



FOTOCOPIA
DEL ORIGINAL

Stella M. PASCUAL
Jefa Departamento Leyes y
Convenios

14161

ARTICULO 4°: El monto total a abonar por el adjudicatario se establecerá en los términos del artículo 6° de la Ley 13.828.

ARTICULO 5: La expropiación se efectivizará a través del Fondo Especial de Recuperación de Fábricas de la Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 6°: Declárase la urgencia del trámite expropiatorio. Dicho trámite se deberá realizar en los términos del art. 4° de la Ley 13.828.

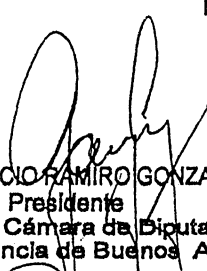
ARTICULO 7°: A los efectos del artículo 47° de la Ley General de Expropiaciones (Ley 5 708) y sus modificatorias, se considerará abandonada la expropiación si el expropiante no promueve el juicio respectivo dentro del plazo de cinco (5) años desde la sanción de la presente Ley.

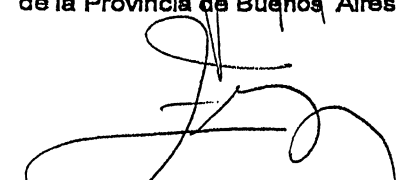
ARTICULO 8°: La escritura traslativa de dominio a favor del adjudicatario, será otorgada por la Escribanía General de Gobierno, quedando exenta del pago de todo impuesto.

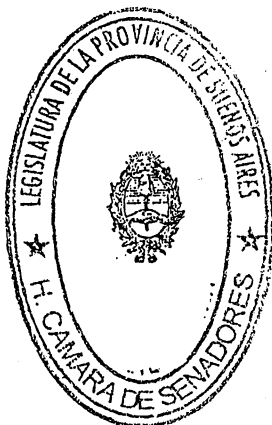
ARTICULO 9°: El Poder Ejecutivo determinará la autoridad de aplicación de la presente Ley.

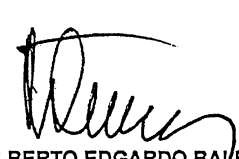
ARTICULO 10°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil nueve.


Cdr. HORACIO RAMIRO GONZALEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires


Dr. MANUEL EDUARDO ISASI
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

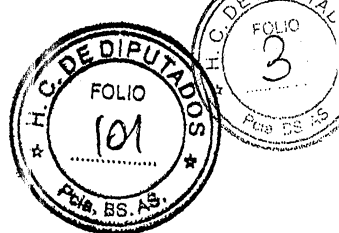



Dr. ALBERTO EDGARDO BALESTRINI
PRESIDENTE
Honorable Senado de la
Provincia de Buenos Aires


Dr. MAXIMO AUGUSTO RODRIGUEZ
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Senado de la
Provincia de Buenos Aires



14161



ANEXO I

GARAJE

- 1 (un) lote de ladrillos refractarios.
- 1 (un) lote de ladrillos.
- 1 (una) camioneta Ford, patente VTT048, modelo F-150, D/1986, tipo Pick up.
- 2 (dos) máquinas para cortar ladrillos.

SECTOR DEPÓSITO

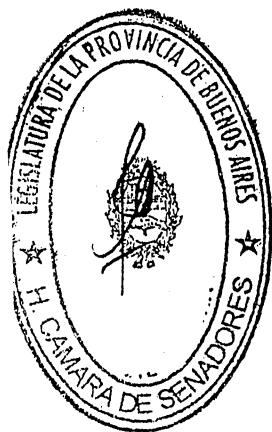
- 1 (una) hormigonera.
- 1 (un) lote de aproximadamente 1.760 (un mil setecientas cajas, conteniendo en su interior óptica de diferentes medidas, formas y diseños, en distintas cantidades, para automotores.

SECTOR COMPOSICIÓN

- 49 (cuarenta y nueve) bolsas de soda ASH Dense, de 50 Kg. Net. DRIGIN ROMANIA.
- 45 (cuarenta y cinco) bolsas de fadepaco.
- 16 (dieciséis) bolsas de sulfato de sodio.
- 10 (diez) bolsas de nitrato de sodio, de 50 Kg
- 18 (dieciocho) bolsas borax decahidratado, de 25 Kg
- 15 (quince) bolsas de 25 Kg, que tenían impreso que eran de origen alemán, sin identificación del producto que contenían.
- 37 (treinta y siete) bolsas, de 25 Kg, que tenían impreso que eran de origen chino, sin identificación del producto que contenían.
- 1 (una) mezcladora de dos dados inversa y reversa.
- 124 (ciento veinticuatro) bolsas de cuarzo.
- 1 (una) báscula sobre rieles, marca SIP, con capacidad máxima de 50 Kg. aproximadamente.
- 1 (un) molino de picar vidrio.

SECTOR FOGUISTA

- 2 (dos) hornos completos.
- 1 (una) cortadora de ladrillo.
- 6 (seis) tachos para química.
- 1 (una) prensa automática.
- 1 (una) Zampi móvil mecánica.
- 1 (una) prensa manual.
- 1 (una) prensa semiautomática.

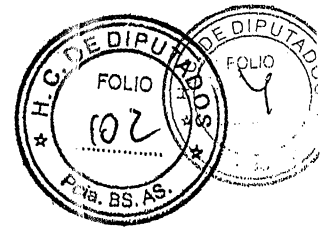


FOTOCOPIA
FIEL DEL ORIGINAL

Stella M. PASCUAL
Jefa Departamento Leyes y
Convenios



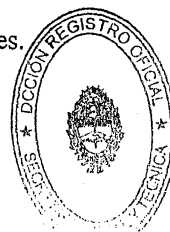
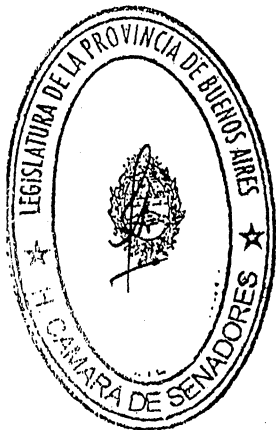
14161



- 2 (dos) tubos de oxígeno, con carro.
- 1 (un) ventilador para templado.
- 1 (una) prensa hidráulica.
- 1 (una) agujereadora de banco.
- 1 (una) amoladora de banco.
- 1 (una) soldadora eléctrica.
- 1 (un) compresor.
- 5 (cinco) armarios, conteniendo en su interior repuestos variados.
- 1 (un) pirómetro.
- 3 (tres) carros.
- 1 (un) regulador de presión
- 1 (una) prensa.
- 1 (un) horno a gas, con quemadores.
- 7 (siete) ventiladores.
- 3 (tres) prensas.
- 1 (un) zampi móvil manual.
- 6 (seis) sopladores.
- 1 (una) prensa automática.
- 1 (una) enformadora.
- 1 (una) máquina para hacer aisladores.
- 8 (ocho) tubos de oxígeno.
- 1 (un) tubo de oxígeno, grande.
- 1 (una) estantería con once compartimentos, conteniendo en su interior postas varias.
- 1 (un) sistema FERRASA, para templar vidrio, con cuatro quemadores, sistema de puertas hidráulicas, con cinco turbinas de ventilación y cinta transportadora.
- 1 (un) compresor, marca WORTHINGTON, tipo 40-125, serie M. 5520.01.01.
- 1 (una) estantería con aproximadamente 20 (veinte) motores, varios en desuso.

OFICINA TÉCNICA

- 3 (tres) cuerpos de estanterías.
- 2 (dos) escritorios de madera y fórmica.
- 1 (un) escritorio metálico.
- 3 (tres) sillas.
- 7 (siete) matafuegos.
- 1 (un) archivero color marrón, con cuatro cajones.

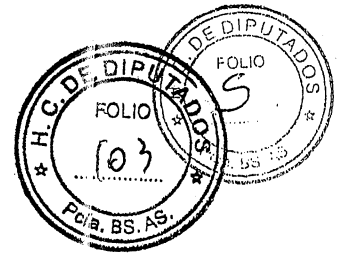


FOTOCOPIA
FIEL DEL ORIGINAL

Stella M. RASCUAL
Jefa Departamento de Leyes y



14161



LABORATORIO

- 1 (un) calibre de altura.
- 1 (un) archivero color azul, con cuatro cajones.
- 1 (un) archivero color gris, con cuatro cajones.
- 1 (un) escritorio de metal, color gris, con cuatro cajones.
- 1 (un) batidor de aluminio, con luz láser.
- 1 (un) fotómetro con túnel de luz y unidad de control y lectura.
- 1 (una) copiadora a control numérico, compuesta por una copiadora con cabezal rotativo, unidad de comando y control numérico.
- 1 (un) cabezal de caja.
- 1 (un) archivero color gris, con cuatro cajones.
- 1 (un) armario con dos puertas.
- 2 (dos) computadoras.

DEPÓSITO

- 1 (un) lote de aproximadamente 3.000 (tres mil) cajas, conteniendo en su interior óptica de diferentes medidas, formas y diseños, en distintas cantidades, para automotores.
- 1 (una) cinta transportadora.

DEPÓSITO PLANTA ALTA

- 1 (un) lote de aproximadamente 1.000 (un mil) cajas, conteniendo en su interior óptica de diferentes medidas, formas y diseños, en distintas cantidades, para automotores.

SECTOR MOLDES-ARMADO

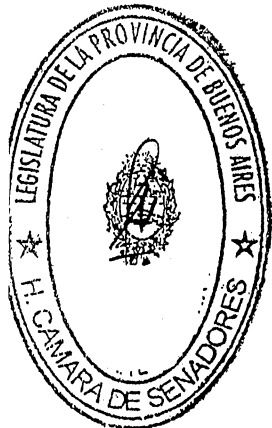
- 3 (tres) estanterías conteniendo aproximadamente 650 (seiscientos cincuenta) partes de matrices.
- 1 (un) banco de trabajo con morsa.

DEPÓSITO

- 1 (un) lote de aproximadamente 1.000 (un mil) cajas, conteniendo en su interior óptica de diferentes medidas, formas y diseños, en distintas cantidades, para automotores.

SALA DE MÁQUINAS

- 1 (un) grupo eléctrico, marca EUCLID.
- 1 (un) motor con compresor.



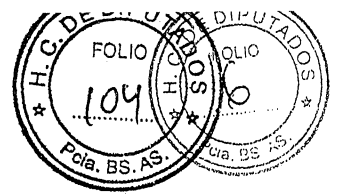
FOTOCOPIA
DEL DEL ORIGINAL

Stella M. PASCUAL
Jefa Departamento Leyes y
Convenios





14161



1 (un) compresor, marca SULLAIR SAN LUIS SA, modelo 1275, serie 3918, presión máxima 7 kg/cm².

1 (un) compresor, marca SULLAIR SAN LUIS SA, 1509001 ES-6, PN 02250107-567, SN E698002924.

CARPINTERÍA

10 (diez) cuerpos de estanterías y dos armarios con moldes varios de madera.

ALMACÉN

16 (dieciséis) cuerpos de estanterías, con repuestos e insumos varios para maquinarias.

1 (un) escritorio de madera.

1 (una) escalera de madera.

PULIDO-CROMADO

10 (diez) cuerpos de estanterías, conteniendo aproximadamente 100 (cien) mascarillas para cromar y aproximadamente 40 (cuarenta) cucharas.

2 (dos) Bancos de trabajo.

3 (tres) cucharas de clio.

3 (tres) ventiladores.

4 (cuatro) mesas de trabajo.

1 (un) paño para pulir.

1 (una) cromadora.

1 (un) aparejo neumático.

2 (dos) bateas.

1 (un) cuerpo de estanterías.

1 (una) balanza, con pesas chicas.

1 (una) meseladora.

MOLDES-DEPÓSITO

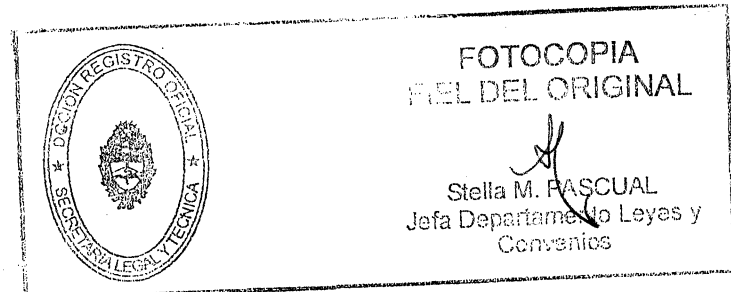
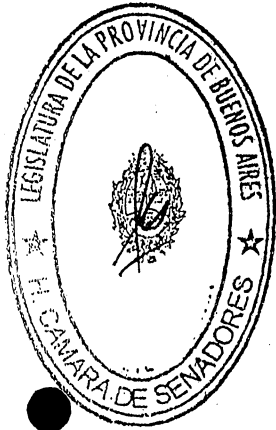
12 (doce) cuerpos de estanterías, conteniendo aproximadamente 400 (cuatrocientas) partes de matrices.

MATRICERÍA

3 (tres) bancos de trabajo.

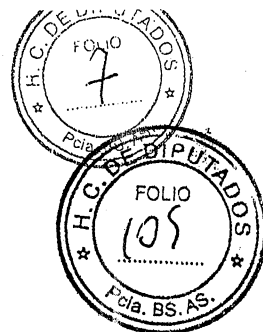
1 (un) banco de trabajo con una morsa.

1 (un) banco de trabajo con dos morsas.





14161



3 (tres) armarios conteniendo en su interior 2 (dos) motores nuevos, accesorios y repuestos variados para maquinarias.

3 (tres) cuerpos de estanterías metálicas.

1 (un) robot sacavidrio, marca STAUBLI, tipo 700, modelo T-11-1991, 627 Kg

1 (un) torno marca TURRI SA, modelo T-220.

2 (dos) agujereadoras de banco.

1 (una) amoladora.

1 (una) fresadora, marca DECKEL.

1 (una) fresadora, marca VENIER.

1 (una) fresadora, marca BRIDGEPORT.

1 (una) fresadora, marca RAMBAUDI-RAMCOP.

1 (una) fresadora, marca RAMBAUDI.

1 (una) máquina para roscar.

1 (una) máquina marca NIKKEN, sin especificaciones a la vista.

1 (una) máquina marca FURLANETTO, sin especificaciones a la vista.

2 (dos) tubos de oxígeno.

SECTOR SIN IDENTIFICACIÓN

5 (cinco) cuerpos de estanterías conteniendo partes de matrices variadas.

VESTUARIO

12 (doce) armarios para personal, deteriorados.

TERRENO DESCUBIERTO

1 (un) lote de chatarra.

OFICINA

9 (nueve) escritorios.

11 (once) sillas para escritorio.

1 (un) sillón de dos cuerpos, tapizado en cuerina.

1 (un) sillón de un cuerpo, tapizado en cuerina

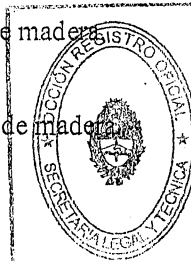
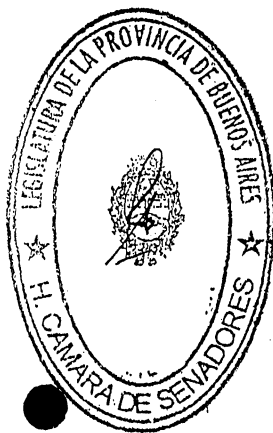
1 (un) armario armario, con cuatro puertas corredizas, de madera.

1 (un) archivero de madera, con cuatro cajones.

1 (un) armario, con dos puertas corredizas, de madera

1 (un) mueble, con un estante, de madera.

1 (una) mesita para teléfono, con un estante, de madera.

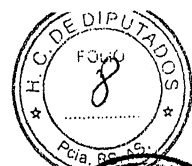


FOTOCOPIA
FIEL DEL ORIGINAL

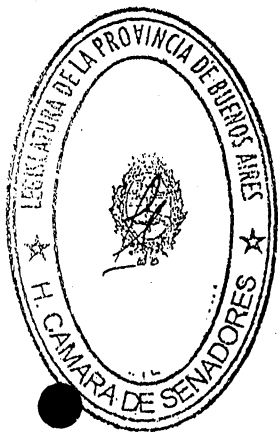
Stella M. PASCUAL
Jefa Departamento Leyes y
Técnicas



14161

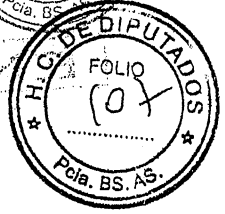
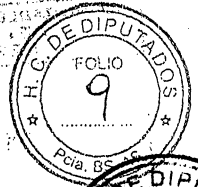


- 4 (cuatro) muebles con un estante y cuatro puertitas corredizas cada uno.
- 2 (dos) muebles, con dos puertitas corredizas, con cuatro cajones, cada uno.
- 1 (una) mesa de reuniones de madera.
- 7 (siete) sillas tapizadas en cuero.
- 6 (seis) cortinas plásticas.
- 2 (dos) sillones para escritorio, tapizados en color negro.
- 2 (dos) sillas para escritorio, tapizadas en color negro.
- 1 (una) caja de mostrador metálica para guardar dinero, cerrada y fajada.
- 1 (un) teléfono inalámbrico.
- 8 (ocho) teléfonos de escritorio, de distintas marcas y modelos, tamaños y colores.
- 1 (un) fax marca SHARP, modelo FO-240.
- 5 (cinco) computadoras completas.
- 3 (tres) impresoras.
- 1 (una) fotocopidora, marca CANNON, modelo NP 6412.
- 1 (una) máquina de escribir manual, marca OLIVETTI.
- 1 (un) monitor, con teclado, deteriorados.
- 1 (un) escritorio.
- 1 (una) máquina eléctrica, marca OLIVETTI, modelo ET 121.
- 2 (dos) muebles de fórmica de color negro, con dos puertitas corredizas.
- 1 (una) escalera de madera.
- 1 (una) escalera metálica.
- 1 (una) mesa de reuniones.
- 1 (una) calculadora, marca OLIVETTI, modelo LOGO548.
- 1 (una) fotocopidora, marca XEROX, MODELO 5009 R/A.
- 1 (un) ventilador de pie.
- 1 (un) mueble archivero estilo morwin, sobre rieles, de cuatro cuerpos.
- 2 (dos) mesas para computadora.
- 1 (una) máquina de escribir manual, marca OLIVETTI, modelo LEXICON 80.
- 1 (una) impresora a color.
- 1 (una) destructora de documentos.
- 4 (cuatro) pantallas de computadora.
- 1 (un) escritorio de metal, con dos cajones.
- 1 (una) computadora, con impresora.
- 1 (un) escritorio de madera, con seis cajones.
- 4 (cuatro) sillas de escritorio tapizada en color rojo.
- 1 (una) mesa para máquina de escribir.

FOTOCOPIA
DEL DEL ORIGINALStella M. PASCUAL
Jefa Departamento Leyes y
Comunicaciones



14161



- 1 (una) mesa para computadora.
- 1 (una) computadora.
- 1 (un) archivero estilo morwin, sobre rieles.
- 2 (dos) escritorios de madera.
- 1 (una) computadora, con impresora.
- 2 (dos) archiveros metálicos, con puertas corredizas.
- 1 (una) caja fuerte HERMES, conteniendo en su interior papeles varios.

COCINA

- 1 (una) cocina con cuatro hornallas, marca ARTHUR MARTIN.
- 1 (un) expendedor de agua, fría y caliente, marca CIMES.
- 1 (una) heladera, con freezer, sin marca.
- 1 (un) micro ondas, marca SAMSUNG.

